

7005

8138

875534

240

105184

DEC. SEC. 1° N° 3428

LAS CONDES, 28 MAY 2020

OFICINA

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°8071 del 31 de diciembre de 2019, que puso en vigencia el programa **Subsidios Municipales 2020**;
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2273 del 02 de abril de 2020, que modifica el Programa Subsidios Municipales 2020 y agrega el nuevo subprograma "Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar 2020"
- El Informe de Imputación N° 5366 de fecha 22 de mayo de 2020 del Departamento de Finanzas;
- Anexo N°26 Beneficiarios Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar;
- Certificado del Departamento de Subsidios y Programas Sociales de fecha mayo de 2020, que certifica que las personas señaladas cumplen los requisitos para ser beneficiarios del subsidio;
- Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 2175 de fecha 30 de marzo de 2020 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde;
- Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- OTÓRGASE, a contar de esta fecha y hasta el **30 de junio 2020**, subsidio por un monto de \$300.000.- a los beneficiarios señalados a continuación, valor correspondiente al Subsidio del **Programa Subsidios Municipales 2020**, subprograma Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar 2020.

N°	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1	JULIO	BRAVO	OSORIO
2	PATRICIA	STRAUB	CORNEJO
3	MARIA SOLEDAD	SILVA	ORO
4	ROSA ELVIRA	ALARCON	TORRES
5	JUAN ENRIQUE	CHIRGWIN	BICHENO
6	FRANCISCO JAVIER	FAILLA	RODRÍGUEZ
7	MAURICIO	DAVANZO	CARAM
8	MARIA ALEJANDRA	ETCHEBERRIGARAY	PINILLA
9	MARISOL	VILLALOBOS	CAPDEVILLE
10	MARIA PIA	RIVERA	SEGUEL
11	CLAUDIA	PUEBLA	OYARZUN
12	SUSANA DEL CARMEN	ACLE	KATTAN
13	JESSICA SOLANGE DE LOURDES	RAMIREZ	ROCHA
14	RICARDO PATRICIO	CORTÉS-MONROY	ALFONSI
15	VERONICA	URIBE	HADDAD
16	ENRIQUE	CAMPOS	RODRÍGUEZ
17	DIEGO	PITTERS	ROJAS
18	VERONICA DEL PILAR	RIQUELME	CABALLERO
19	RODRIGO GONZALO	ZAVALA	MASFERRER
20	RODRIGO	LAVÍN	SALGADO
21	KRISTIAN MARCELO	PARRA	ARENAS
22	RODRIGO	VALENZUELA	AGUIRRE
23	PABLO	ITURRIETA	OPAZO
24	FERNANDO	MENDEZ	ROJAS
25	ELENA	MONTERO	MATUS
26	EUGENIA DEL CARMEN	MENDEZ	LOPEZ
27	MARCO ANTONIO	ZELADA	VILLARROEL
28	RODRIGO	BUSTON	MUÑOZ
29	SERGIO OCTAVIO	LEMUS	VERA
30	ANÍBAL	CLARO	AHUMADA

31	CAROLINA ANTONIETA	LÓPEZ	ORTIZ
32	DANNIELA ALEJANDRA	CHAVEZ	LEIVA
33	MARÍA CRISTINA	PEÑA Y LILLO	TOLEDO
34	CRISTÓBAL	GULDMAN	GONZALEZ
35	ROBERTO	ABURTO	ARENAS
36	JACLYN	SMITH	DOUGLAS
37	VALENTINA	LEAY	CASTILLO
38	KATHERINE	ASTUDILLO	MORALES
39	ROCÍO STEPHANIE	RAMÍREZ	CARMONA
40	DANIELA	FRESARD	MONTERO
41	EDUARDO JESÚS	CASTILLO	LEMUS
42	DANISA	VERGARA	MANCILLA
43	PAOLA	CORTEZ	HERNANDEZ
44	JOSÉ JOAQUÍN	MOURE	FIGUEROA
45	ELOISA	SAAVEDRA	KORN
46	HERNAN	AGUIRRE	
47	ÓSCAR	CARLES	BOU
48	MAURICIO	FLORES	GOMEZ
49	LUIS ALBERTO	CAMPO	MONTERO
50	HENRY SAÚL	HINOJOSA	BOADA

2.- **AUTORIZASE**, el pago del subsidio a las personas que se señalan en el numeral anterior, en 2 cuotas por la suma de \$150.000.-, valor que podrá variar si las horas de contraprestación de servicio la comunidad fuesen menores a las acordadas con el beneficiario, previa certificación del Departamento de Subsidios y Programas Sociales dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El gasto se imputará al Subtitulo 24 Transferencias Corrientes, Ítem 01 Al Sector Privado; Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Departamento de Finanzas
- Departamento de Tesorería Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. Desarrollo Local
- Depto. Subsidios y Programas Sociales

